

Eleni Kalokairinou¹

El imperativo bioético de Fritz Jahr: origen, propósito e influencia

Fritz Jahr's Bioethical Imperative: Its Origin, Point, and Influence

ABSTRACT

In this article I attempt to interpret the particular sense in which Fritz Jahr employs his Bioethical Imperative. I explain not only the particular way in which it is related to Van Rensselaer Potter's notion of Bioethics but also the sense in which it has been influenced by Kant's Categorical Imperative. As it turns out, Jahr's Bioethical Imperative not only is not a reversal or a criticism of Kant's Categorical Imperative but, on the contrary, is an extension of it, something which brings out the deep similarities which underlie the views of the two thinkers.

Keywords: bioethics, rights, Categorical Imperative, Bioethical Imperative, struggle for survival.

En este artículo pretendo interpretar el sentido particular en el cual Fritz Jahr emplea su Imperativo Bioético. Explico no sólo la manera particular en la que se encuentra relacionado a la noción de Bioética de Van Rensselaer Potter, sino también la manera en la que fue influenciado por el Imperativo Categórico de Kant. Como se ve, el Imperativo Bioético de Jahr no es solamente el reverso o una crítica del Imperativo Categórico, sino que por el contrario es una extensión del mismo, cuestión que ilustra las profundas similitudes que subyacen a las cosmovisiones de ambos pensadores.

Palabras Clave: bioética, derechos, imperativo categórico, imperativo bioético, lucha por la supervivencia

En 1975 el oncólogo americano Van Rensselaer Potter introdujo la “ciencia de la supervivencia”, para lo cual acuñó el término “Bioética”. De este modo estableció las bases para una nueva ciencia, cuyo propósito residía en proteger a todos los seres humanos, y de manera general a todos los seres vivos, de los peligros ocasionados por los descubrimientos y aplicaciones de las nuevas ciencias médicas y sus tecnologías. Al introducir la ciencia bioética el objetivo de Potter era proteger de los humanos a todos los seres vivos, es decir, resguardar a toda la naturaleza de los riesgos y peligros que podrían surgir de los desarrollos y aplicaciones de las ciencias físicas orientados al mundo viviente. Por lo tanto, su preocupación no era en un sentido estricto antropológica. Por el contrario, era mucho más amplia, dado que incluía de igual manera a animales y plantas, es decir a todos los seres vivos, incluyendo a la naturaleza. Desde este punto de vista, su preocupación era, en términos modernos, ambiental.

¹ Correspondencia a Eleni M. Kalokairinou, Departamento de Filosofía, Universidad Aristotélica de Thessaloniki, 54124 Thessaloniki, Grecia. E-mail: ekalo@edlit.auth.gr

Aproximadamente medio siglo antes de los tiempos de Potter, en 1926, el teólogo protestante alemán Fritz Jahr (1895-1953) utilizó por primera vez la palabra “Bioética” en un sentido mucho más amplio. Como leemos en su ensayo *Las ciencias vitales y la enseñanza de la ética* (1926), Jahr introduce el término “Bioética” a los fines de puntualizar aquella ciencia en particular cuyo objetivo es el de proteger a todos los seres vivos y a la naturaleza en sí misma de todo daño y peligro infundado. Su perspectiva es claramente ambiental, y no solamente antropológica. Escribe que junto a la antropología, el estudio del hombre, existe también el estudio de la biología, el cual incluye tanto a la zoología y a la botánica². También sostiene que de forma análoga la psicología moderna no lidia únicamente con el hombre, sino que también establece comparaciones con su esencia animal³. Además, rastrea los orígenes de la psicología de las plantas en ciertos escritores alemanes, cuestión que lo conduce a aceptar la sugerencia de R. Eisler y adoptar el término “Bio-Física”⁴. Concluye, entonces, que la distancia entre la Biología y la Bio-Física, y entre esta última y la Bioética, es muy pequeña⁵. Según Jahr, la Bioética implica que tenemos responsabilidades éticas con toda la naturaleza viviente, y no sólo con los seres humanos. Desde esta perspectiva, Fritz Jahr anticipa todo lo que vendrá a fines del siglo XX, de la mano de Van Rensselaer Potter y otros filósofos ambientales, aunque con una diferencia.

Mientras Potter pretende proteger al hombre y a todos los seres vivos de los potenciales peligros que representan el desarrollo extraordinario de las tecnologías médicas y genéticas, este no es el propósito de Fritz Jahr. En la primera mitad del siglo XX, cuando Jahr escribió sus ensayos, las ciencias médicas y genéticas no habían tenido éxito. En consecuencia, Jahr no estaba tan concentrado en proteger a los seres vivos de los posibles peligros y perjuicios que las tecnologías genéticas podrían producir, sino que se enfocaba en salvaguardar a toda la naturaleza viviente de la destrucción infundada. Por consiguiente, introduce la ciencia bioética que estudia las obligaciones éticas que tenemos con todos los seres vivos, a los fines de protegerlos de todos los peligros posibles, y no en particular de los riesgos y perjuicios que se desprenden de la aplicación de las tecnologías médicas y genéticas.

Precisamente, es este sentido de protección el que tiene Potter en mente cuando acuña el término “Bioética” en los 70’s. En consecuencia, aunque tanto Jahr como Potter introducen el término Bioética con el fin de proteger a todos los seres vivos, Jahr tiene en mente salvaguardarlos de cualquier peligro, mientras que Potter alude a protegerlos de los perjuicios que ocurriesen específicamente por la aplicación de tecnologías médicas o genéticas⁶.

También es interesante destacar que Jahr suscribe a un enfoque holístico de la vida, probablemente porque es teólogo. Sostiene que tenemos obligaciones éticas hacia todos los seres vivos, es decir los hombres, animales y plantas. Lo que unifica a todos estos elementos es el hecho de que son en su totalidad criaturas de Dios. De hecho, Dios siente pena hasta por la muerte y destrucción de las flores. Como escribe en el siguiente ensayo:

² Fritz Jahr, «Life sciences and the teaching of Ethics” (1926) in Fritz Jahr, *Essays in Bioethics, 1924 - 1948*, Lit, Berlin 2013, pp. 17 – 21

³ *Ibid.*, p.17

⁴ *Ibid.*, p.17

⁵ *Ibid.*, p.17

⁶ La primera parte de este artículo ha sido enviada para su publicación en Amir Muzur & Hans – Martin Saas (eds.), *1926 – 2016 Fritz Jahr’s Bioethics. A Global Discourse Ninety Years after its Invention*, en prensa.

Y Dios sostuvo todas las flores cerca de su corazón, pero besó a las pobres flores silvestres marchitas.⁷

Ser una creación de Dios es lo que le da a todos los seres vivos su valor intrínseco. Y es en virtud de este valor que todos los seres vivos comparten la cualidad de ser “iguales en materia de derechos.”⁸ Sin embargo, añade rápidamente que, aunque todos los seres vivos sean iguales en materia de derechos, no todos poseen los mismos derechos.⁹ Los derechos se diferencian “según los requerimientos necesarios para alcanzar su propósito.”¹⁰ Obviamente, lo que sugiere es que el propósito – o finalidad, en términos Aristotélicos –de una flor o una planta es menos complejo que aquel de un animal. Por ende, sus requerimientos para alcanzarlo son más simples. Por el mismo principio, el destino o finalidad de un animal es mucho más simple que el del humano. De esto se desprende que los requerimientos necesarios para que el hombre alcance su propósito son mucho más complejos que los de los animales o plantas. La conclusión a la que arriba Jahr es que a pesar de que todos los seres vivos poseen iguales derechos en virtud de su condición de criaturas divinas, estos derechos estarían diferenciados según el propósito particular que se espera que alcance cada clase o especie de ser vivo. Tal como Eve – Marie Engels lo explica:

Proclamar la igualdad de derechos para las plantas, los animales y los humanos remite a una consideración igualitaria de su clase específica y de sus necesidades, y no implica un tratamiento igualitario en todo sentido.¹¹

Esta es una proposición ingeniosa por parte de Jahr. A pesar de que reconoce el origen común de todos los seres vivos ubicándolos como divinos, no deja de considerar las marcadas diferencias entre las diferentes clases de seres vivos, por ejemplo, entre las plantas, los animales y los humanos. En este sentido es que evoca a Aristóteles, quien, en su intento de distinguir el particular “*ergon*” o función del hombre, escribe:

Entonces, ¿qué puede ser precisamente esta función? El mero acto de vivir parece ser compartido aún por las plantas, mientras que nosotros estamos buscando la función particular del hombre; debemos entonces separar la actividad vital de la nutrición y el crecimiento. En el siguiente nivel de la escala vendrá alguna forma de vida sensible; pero esto también parece ser compartido por los caballos, toros, y por los animales en general. Allí resta por lo tanto lo que podremos denominar como propósito vital de la parte racional del hombre.¹²

En consecuencia, si comprendo correctamente a Jahr, la descripción ética que ofrece tiene mayor afinidad con la ética de Aristóteles y Kant, la cual presupone una diferencia cualitativa entre los seres

⁷ *Ibid.*, p. 19

⁸ *Ibid.*, p. 18.

⁹ *Ibid.*, p. 18.

¹⁰ *Ibid.*, p. 18.

¹¹ Eve – Marie Engels, “The importance of Charles Darwin’s theory for Fritz Jahr’s conception of Bioethics”, en Amir Muzur and Hans – Martin Saas (eds.), *Fritz Jahr and the Foundations of Global Bioethics. The Future of Integrative Bioethics*, Lit, Berlin 2012, pp. 97-120

¹² Aristotle, *Nicomachean Ethics*, transl. in English by H. Rackham, Loeb Classical Library, Harvard University Press, Cambridge: Massachusetts, London 1990, Book A, 1097 b 34 – 1098 a 4

vivos humanos y los no humanos, que con la teoría de Charles Darwin, según la cual las diferencias entre los tipos de seres vivos son cuestión de grado y no de clase.

Como es evidente, en la teoría bioética que postula Jahr, este presupone y desarrolla en mayor profundidad el Imperativo Categórico kantiano. Como se ha señalado, Kant era el predecesor de Jahr, y “ambos estaban profundamente inmersos en la cultura alemana y la tradición protestante.”¹³ Para Kant, los seres humanos, en tanto son racionales, poseen autonomía. Esto les permite legislar por su cuenta y someter su voluntad a la ley moral, la cual es categórica y toma la forma de un imperativo. En la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* podemos distinguir cinco formulaciones del Imperativo Categórico:

1. La Fórmula de la Ley Universal
Obra solo según una máxima tal, que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal.¹⁴
2. La Fórmula de la Ley de la Naturaleza
Obra como si la máxima de tu acción pudiera convertirse por tu voluntad en una ley universal de la naturaleza.¹⁵
3. La Fórmula del Fin en Sí Mismo
Obra de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como fin y nunca solamente como un medio.¹⁶
4. La Fórmula de la Autonomía
El principio de toda voluntad humana como una voluntad que hace a la ley universal.¹⁷
5. La Fórmula del Reino de los fines
Obra como si por medio de tus máximas fueras siempre un miembro legislador en un reino universal de los fines.¹⁸

Como hemos visto, el Imperativo Bioético de Jahr toma la siguiente forma:

Respetar a cada ser vivo en un principio como una finalidad en sí misma, y tratarlo, si fuera posible, como tal.

Si comparamos el Imperativo Bioético de Jahr con el Imperativo Categórico de Kant, en cualquiera de sus formulaciones, veremos que existe un vínculo complejo entre ambos. Esto es así porque existen no sólo grandes diferencias, sino también similitudes considerables entre ellos. Comenzando con las

¹³ Igor Eterovic, “Kant’s Categorical Imperative and Jahr’s Bioethical Imperative” in Amir Muzur and Hans - Martin Saas (eds.), *Fritz Jahr and the Foundations of Global Bioethics. The Future of Integrative Bioethics*, Lit, Berlin 2012, pp. 81-95.

¹⁴ Immanuel Kant, *Groundwork of the Metaphysics of Morals*, transl. and analyzed by H. J. Paton, Harper and Row Publishers, London 1964, p. 88, parágrafo 421.

¹⁵ *Ibid.*, p. 89, parágrafo 421

¹⁶ *Ibid.*, pp. 95 – 96, parágrafo 429.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 98 – 99, parágrafo 431.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 100-101, parágrafo 434.

similitudes, Kant decide formular las responsabilidades que tenemos con todo ser humano como un imperativo prescripto por la ley moral, es decir, por la razón práctica. De manera similar, Jahr concibe a las responsabilidades que tenemos con todos los seres vivos en calidad de un imperativo. En consecuencia, podremos sostener que ambos, Kant y Jahr, conciben las responsabilidades que nos debemos los unos con los otros y con los demás seres vivos en términos de un imperativo que ordena cumplir con nuestras obligaciones. Sin embargo, aquí es donde terminan las similitudes, y comienzan las diferencias entre los dos tipos de imperativo.

En particular, como se ha mencionado, Kant encuentra su Imperativo Categórico en la razón práctica, es decir que su imperativo es puramente *formal*. Por otro lado, el Imperativo Bioético de Jahr se funda en el amor y la compasión, y está basado en determinados hechos de la psicología humana, es decir que es *empírico*¹⁹. La consecuencia lógica de esta diferenciación es que, aunque el Imperativo Categórico de Kant sea necesario, el mismo no admite excepciones ni puede ser suspendido o aplazado, mientras que el Imperativo Bioético de Jahr es condicional y admite excepciones.

Sin embargo, al margen de esta diferencia sustancial, como señala Hans-Martin Sass, Jahr se encuentra “en estrecho diálogo con Kant, ampliando el Imperativo Categórico formal a un Imperativo Bioético más abarcativo y basado en contenido.”²⁰ Cuando Kant nos prescribe que actuemos de manera tal que tratemos a la humanidad y a todos los otros no sólo como medios, sino como fines, Jahr con su propio Imperativo Bioético nos guía para que tratemos y respetemos a todo ser vivo – no sólo a los humanos-como fines en sí mismos. Debe clarificarse que esto no es una crítica de la teoría ética de Kant, sino más bien una ampliación de sus posturas. Es cierto que el argumento central de Kant es que la agencia moral se restringe a los seres vivos, humanos y no humanos, que poseen razón. Sin embargo, esto no debe interpretarse como una subestimación o un respeto menor hacia los seres vivos no humanos, o bien a la naturaleza orgánica o inorgánica. Como escribe en *La metafísica de las costumbres*, tenemos responsabilidades que nos debemos a nosotros mismos en relación a otros objetos.²¹ Por ejemplo, una tendencia a destruir la naturaleza inanimada violaría, para Kant, la responsabilidad que nos debemos a nosotros,²² dado que debilitaría los sentimientos que tenemos, los cuales, aunque no sean morales, son la presuposición de la moral.²³ De forma similar, tratar a los animales de manera cruel iría en contra de la responsabilidad que tenemos con nosotros mismos, dado que ese comportamiento violento debilitaría el sentimiento natural que tenemos de compartir y empatizar con el sufrimiento de todos los seres.²⁴ En este sentido, destierra y destruye aún más estas predisposiciones naturales que contribuyen enormemente a la consolidación de nuestro comportamiento moral con otros seres humanos.²⁵

Kant, en otras palabras, considera que el hombre, al respetar a los seres no humanos y a la naturaleza inanimada, cultiva los sentimientos naturales que tiene de manera de convertirse gradualmente en un ser predispuesto a seguir la ley moral en sus relaciones con los otros seres humanos. Incluso se refiere a

¹⁹ Igor Eterovic, “Kant’s Categorical Imperative and Jahr’s Bioethical Imperative” donde presenta el posicionamiento de Hans Martin Sass sobre el asunto, p. 91

²⁰ Igor Eterovic, “Kant’s Categorical Imperative and Jahr’s Bioethical Imperative” donde cita a Hans-Martin Sass, pp. 89-90.

²¹ Immanuel Kant, *The Metaphysics of Morals*, transl. by Mary Gregor, introd. By Roger J. Sullivan, Cambridge University Press, Cambridge 1996, pp. 192 – 193, paragraphs 442 – 444. (MM).

²² Ibid

²³ Ibid

²⁴ Ibid

²⁵ Ibid

respetar aquello que yace más allá de los límites de la experiencia, lo cual puede ser concebido en virtud de la razón práctica.²⁶ Denomina tal obligación como la “responsabilidad de la religión”, la cual definitivamente no es una responsabilidad hacia Dios, dado que tal cosa sería inconcebible. Lo que pretende enunciar es que tenemos una responsabilidad con nosotros mismos en relación a la religión, es decir, a cultivar esos sentimientos naturales y disposiciones que son afines a la religión, dado que contribuyen a la ley moral y a la moralidad en relación a nuestro comportamiento con los otros seres humanos.²⁷

Si mi manera de comprender a Kant es correcta, entonces pareciera que el Imperativo Bioético de Jahr se encuentra totalmente dentro del espíritu del Imperativo Categórico de Kant. De hecho, deseo argumentar que Jahr lo lleva aún más lejos. Donde Kant se refiere a tener responsabilidades (directas) con los otros seres humanos, y tan solo responsabilidades indirectas con los animales y los objetos inanimados, Jahr prescribe que debemos respetar “a cada ser vivo como un fin en sí mismo, y tratarlo, si fuera posible, como tal”. Si todos los seres vivos han de ser tratados como fines, como sugiere, entonces pareciera desprenderse de esto que la distinción que establece Kant entre la responsabilidad directa e indirecta colapsa, y que entonces tenemos responsabilidades en relación a todo ser vivo. Jahr es bastante directo cuando enuncia su argumento. No necesita un sistema filosófico para fundar su Imperativo Bioético, a la manera de Kant. Es un teólogo, y como tal la base de su Imperativo Bioético debe ser buscada y encontrada en la teología. Debe recordarse que Jahr, en el ensayo mencionado anteriormente, escribe mencionando a Herder que los humanos deben ponerse a sí mismos en la posición de otras criaturas “en la imagen del sentimiento divino omnipresente”, para identificarse y empatizar con ellas.²⁸

Sass señala que si pretendemos entender este “estrecho diálogo” que se ha dado entre Jahr y Kant, no es suficiente leer al Imperativo Bioético de Jahr como una extensión del Imperativo Categórico formal de Kant que incluye un principio basado en contenido.²⁹ Además, debemos comprender que, mientras “la santidad de la vida es la base del Imperativo Bioético de Jahr de 1927”, para Kant el fundamento de su Imperativo Categórico es “la santidad de la ley moral”³⁰. Kant escribe que “la ley moral es sagrada (inviolable)”³¹. Las diferencias entre ambos son obvias, aunque las similitudes son más profundas de lo que uno podría imaginar.

Jahr, por lo tanto, toma la racionalidad moral de Kant, la trabaja y la convierte en una forma de teología. Extiende el Imperativo Categórico de Kant y lo aplica a todo ser vivo. Sin embargo, Jahr, como todo teólogo, es bastante realista. Su teología ciertamente sería apropiada en el Jardín de Edén. Cada ser vivo sería respetado y tratado incondicionalmente como un fin en sí mismo. Sin embargo, nosotros, en calidad de gente común, no vivimos en el Jardín de Edén, sino en el mundo real, en el cual no es muy sencillo tratar a todo ser vivo como un fin en sí mismo en todas las circunstancias. Jahr no ignora este hecho. Es por esto que evalúa –imagino– a su Imperativo Bioético Categórico y lo convierte

²⁶ Ibid., p. 193, párrafos 443 – 444.

²⁷ Ibid., p. 193, párrafos 443 – 444.

²⁸ Fritz Jahr (nota al pie 2), p. 18.

²⁹ Igor Eterovic, “Kant’s Categorical Imperative and Jahr’s Bioethical Imperative” donde presenta la perspectiva de Hans-Martin Sass sobre el asunto, p. 91.

³⁰ Igor Eterovic, “Kant’s Categorical Imperative and Jahr’s Bioethical Imperative” donde presenta la perspectiva de Hans-Martin Sass sobre el asunto, pp. 91-92

³¹ Immanuel Kant, *Critique of Practical Reason*, edited by Mary Gregor, Cambridge University Press, Cambridge 1997, p. 74, párrafo 5:87.

en un principio condicional: “Trata a todo ser vivo, si fuera posible, como un fin en sí mismo”. Esto no implica que rechace o subestime el carácter necesario del Imperativo Categórico de Kant. Por el contrario, demuestra que propone un Imperativo Bioético que puede tener en cuenta las contingencias y los conflictos de la vida real.

Uno de estos conflictos es la “lucha por la supervivencia”, la cual Jahr menciona más de una vez en sus ensayos³². Considero que sería errado dar a esta expresión la interpretación que posee en el contexto de la teoría de Charles Darwin. En oposición a esto, al usar esta idea Jahr pretende dar un ejemplo concreto de uno de los conflictos de la vida que podrían obligarnos a aplicar su Principio Bioético en su formulación condicional. Es decir, refiere a una situación en la que no sería posible para nosotros tratar a todo ser vivo como un fin en sí mismo, y en la que deberíamos dar prioridad moral a ciertos seres vivos sobre otros. Sin embargo, aplicar el Imperativo Bioético de Jahr en tal contexto no dice nada en contra de su formulación condicional. Por el contrario, demuestra que es un imperativo con sensibilidad a los diferentes tipos de situaciones, y como tal resulta de gran relevancia para las vicisitudes que se presentan en la vida real.

Traducción: Ailen Lucila Provenza

³² Ver por ejemplo, Fritz Jahr, «Life sciences and the teaching of Ethics” (1926) in Fritz Jahr, *Essays in Bioethics, 1924 - 1948*, Lit, Berlin 2013, p. 20